ECUADOR ELÉCTRICO S.A.

132507

Guayaquil, Marzo 8 del 2018

Señorita
IVETTE VIVIANNE WITT BERMEO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, la Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía **ECUADOR ELECTRICO S.A. ECUAELECTRICO.,** celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad de votos elegirla a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS.**

En calidad de **GERENTE GENERAL**, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o conjunta con el **PRESIDENTE**, de conformidad con el artículo décimo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **ECUADOR ELECTRICO S.A. ECUAELECTRICO,** consta en la escritura pública que autorizó el Doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el 25 de septiembre del dos mil ocho, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de octubre del 2008.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo.

Atentamente,

AB. ALBERTO BONIFAZ JIMÉNEZ
Secretario Ad Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo para el que he sido designada

Guayaquil, Marzo 8 del 2018

IVETTE VIVIANNE WITT BERMEO
C.C. 091583063-2

REPERTORIO LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN LA HOJA DE SEGURIDAD REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL-JUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.610
FECHA DE REPERTORIO:09/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:09:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **ECUADOR ELECTRICO S.A. ECUAELECTRICO,** a favor de **IVETTE VIVIANNE WITT BERMEO,** de fojas **16.440 a 16.443,** Registro de Nombramientos número **4.667**.

ORDEN: 16610

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de abril de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0331704

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 12:00 A. Firma: